

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas el 8 y 22 de octubre de 2015, ha aprobado las bases y convocatoria del proceso selectivo para proveer, de manera interina, mediante concurso-oposición libre, una plaza de la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2, puesto de técnico medio de Informática, funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

Para ser admitido a la realización de estas pruebas los aspirantes deberán reunir, además de los requisitos contemplados en la base segunda de las generales para funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, con las modificaciones operadas en los mismos por el Estatuto del Empleado Público, los siguientes:

Estar en posesión del título de ingeniero técnico en Informática o en condiciones de obtenerlo, o tener superados los tres primeros cursos completos del título de ingeniero en Informática, o haber superado el primer ciclo correspondiente a este último, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos, todo ello expedido o justificado con arreglo a la legislación vigente. En caso de titulaciones expedidas en el extranjero deberá acreditarse en plazo su homologación oficial.

La solicitud para tomar parte en esta convocatoria y la documentación de que se acompañe, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (plaza de la Constitución, número 1), en horario de atención al público, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La tasa por derechos examen se fija en la cuantía de 18 euros. El pago de dicha tasa se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria en el número de cuenta ES95 0049 4016 232614137443 correspondiente al “Banco Santander”, indicando en el concepto “Derechos de examen plaza de Informático Interino”.

Las bases completas de la convocatoria serán expuestas en el tablón de edictos y en la página Web del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 7 de octubre de 2015.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/5.466/15)

